

División Tecnología y Negocios – Dirección ChileCompra
Términos de Referencia
Jefe(a) departamento de Operaciones

Descripción de la Institución:

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido objetivos estratégicos en 3 ejes:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas: Facilitar, desde las funciones de ChileCompra, un mercado probo y transparente.
- Promover un mercado de compras públicas inclusivo, competitivo y que facilite el acceso: Trabajar de manera de facilitar el acceso y la generación de oportunidades a los usuarios de ChileCompra.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, a partir del fortalecimiento de la gestión interna de ChileCompra: Fortalecer la gestión interna de ChileCompra para entregar un mejor servicio a través de personas calificadas y plataformas eficientes y de alta disponibilidad que apoyen la gestión de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2015, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 12.156 millones de dólares, emitiéndose más de 2,2 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2011, correspondiente a un 8,9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 5.400 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en www.chilecompra.cl

A. - PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Jefe(a) Departamento de Operaciones
---------------------	--

1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Título profesional de ingeniería civil informática, ingeniería ejecución informática o carrera afín.	Magister y/o diplomado en áreas TI, especialmente aquellas relacionadas directamente con la función de operaciones de los sistemas.
AÑOS DE EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 5 años de experiencia profesional en áreas de operación de sistemas. • Al menos 2 años de experiencia en cargos de jefatura, supervisión y/o coordinación de equipos de trabajo y/o proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en áreas de operación de sistemas en organismos cuyo foco principal sea del ámbito tecnología y/o comercio electrónico.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados en sistemas operativos Windows. • Conocimientos avanzados en operación de Microsoft SQL-Server. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados en sistema de mensajería Exchange. • Conocimientos avanzados en operaciones Office 365.



	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en sistema de mensajería Exchange. • Conocimientos básicos en operaciones Office 365. • Conocimientos básicos en Windows Azure. • Conocimientos básicos en software de monitoreo. • Conocimientos avanzados en seguridad de la información. • Conocimientos avanzados en infraestructura Microsoft. • Conocimientos ITIL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados en Windows Azure. • Conocimientos avanzados en software de monitoreo.
--	---	--

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio de cada competencia está en un rango de 1 a 5, donde 5 es el máximo requerido.

GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
ESPECIFICAS	CONOCIMIENTO	SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS.	5
		OPERACIÓN DE MICROSOFT SQL-SERVER.	5
		SISTEMA DE MENSAJERÍA EXCHANGE.	4
		SHARE POINT.	2
		OPERACIONES OFFICE 365.	3
		SOFTWARE DE RESPALDOS.	2
		SOFTWARE DE MONITOREO.	2
		INFRAESTRUCTURA MICROSOFT.	4
		SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	4
		LENGUAJES SQL	3
		REDES	3
	SEGURIDAD INFORMÁTICA	4	
	HERRAMIENTA	ITIL	3
		OFIMÁTICA	4
SISTEMAS CRM		3	
TEAM FOUNDATION SERVER		2	
DIRECTIVAS	HABILIDAD	GESTIÓN	4
		LIDERAZGO	4
		MANEJO CRISIS Y CONTINGENCIAS	4
		INNOVACION Y FLEXIBILIDAD	4



		RELACION ENTORNO Y ARTICULACION REDES	4
TRANSVERSALES	CONOCIMIENTO	LEY N° 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS	4
		HABILIDAD	COMPROMISO CON LA ORGANIZACION
	ETICA Y PROBIDAD		4
	ORIENTACION AL LOGRO		4
	ORIENTACION AL USUARIO		4
	TRABAJO COLABORATIVO	5	

B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Jefe(a) Departamento Operaciones
DIVISIÓN	Tecnología y Negocios
REPORTA A	Jefe División Tecnología y Negocios
SUPERVISA A	Profesionales del departamento de Operaciones
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No aplica

2.- PROPÓSITO DEL CARGO

Liderar la operación, mantención y supervisión de los sitios, sistemas y plataformas que forman parte del sistema de compras públicas, garantizando su disponibilidad y funcionamiento de acuerdo a altos estándares de calidad.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Liderar y coordinar la gestión del departamento, asignando responsabilidades, tareas, recursos y presupuesto al equipo de trabajo, velando por el desarrollo de las personas y la generación de un clima laboral armónico y estimulante.
- Establecer, implementar, operar y mejorar continuamente los procesos de su ámbito, considerando además las actividades de administración eficiente de los recursos, gestión de los contratos asignados a su cargo, el control de gestión respectivo, así como el análisis y gestión de los riesgos potenciales para el adecuado cumplimiento de metas e iniciativas definidas.
- Coordinar las tareas y actividades necesarias que permitan la operación de los sitios, sistemas y plataformas que forma parte del sistema de compras públicas, y velar por el cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos.



- Coordinar el monitoreo de los niveles de servicio de los sitios, sistemas y plataformas del sistema de compras públicas, y ejecutar o coordinar acciones de mejora para cumplir con los niveles de servicio comprometidos.
- Coordinar la atención de los requerimientos de usuarios escalados a través de la mesa de ayuda, respecto de los sitios, sistemas y plataformas del sistema de compras públicas cumpliendo los niveles de servicio acordados.
- Organizar los procesos de puesta en producción de versiones de software en ambientes productivos e intermedios con altos estándares de calidad.
- Velar por la correcta operación de los desarrollos de software y su disposición en producción, y asegurar que sean simples, accesibles, integrables y que cumplan altos estándares de seguridad
- Administrar la informática y soporte interno de la dirección de compras y contratación pública.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la dirección o su superior jerárquico.

4.- USUARIOS INTERNOS

- Toda la Institución

5. - USUARIOS EXTERNOS

- Proveedores de sistemas informáticos

Compensación:

Calidad jurídica

- Contrata

Salario

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 6 EFS, correspondiente a: \$3.884.815.

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) puede pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 4.387.256

Renta bruta mensualizada: \$ 4.010.426.- aproximadamente (según cumplimiento de metas institucionales).

Beneficios

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.



Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 18.00 hrs. del día 4 de abril de 2016.

Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

